Año I. Alicante 27 de Abril de 1879. Núm. 22.

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España . . . 30 id. .d
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director **D. Rafael Sevila**, y la administrativa á **D. Jaime Fuster**.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Domingo 27 de Abril de 1879.

LA LEY DE LAS MAYORÍAS.

Es principio aceptado por los partidos que de democráticos se precian, la observancia del más absoluto respeto á las mayorías, aun que estas sean opuestas á sus ideales; entendiendo nosotros que ese respeto solo se debe á las que emanen del sufragio universal directo, garantido por derechos que traducidos á leyes lo hagan completamente practicable; que es grande la consideracion y estima que nos merece la soberanía de la Nacion.

Bajo ese punto de vista y políticamente hablando, ningun respeto puede merecernos el diputado por Alicante, demócrata posibilista, que ha aceptado la lucha en los comicios en condiciones tan desfavorables á los partidos populares, cuando todos sabemos que la ley electoral vigente anula el voto á millares de ciudadanos, inutilizándolos para la lucha pacífica: de la que somos fieles partidarios, pues está plenamente reconocido que la fuerza de estos partidos radica y descansa en el sufragio universal.

Marchar por otro camino, aceptar retos en otro campo, es esponerse á una derrota segurísima, tal como ha sufrido el diputado posibilista.

Si; derrota y derrota vergonzosa es, supuesto que su eleccion es debida á partidos políticos completamente estraños á la democracia, contrayéndo compromisos con los elementos que más se alejan de ella.

En tal caso, qué representacion van á llevar esos hombres á las Cortes; ¿la del partido posibilista? no y mil veces nó, supuesto que como llevamos indicado, deben su eleccion á partidos estraños, y principalmente al moderado histórico.

¡Cuándo llegarán á comprender esos políticos y reconocer de una vez, y para siempre que los partidos avanzados se inutilizan al echar mano de recursos condenados por la esperiencia, y de hábiles combinaciones propias de ciertos partidos completamente gastados y desmoralizados, y que las grandes masas de los pueblos rechazan comprendiendo con ese sentido práctico que las distingue, que los elegidos por medio de semejantes cábalas van atados al carro de la reaccion é imposibilitados de llevar á cabo ninguna reforma digna ni levantada, aun cuando fuesen mayoria! por tanto creemos como punto incuestionable que sus discursos de oposicion serán juzgados de pura farsa representada á gusto de estas situaciones.

Jamás los partidos democráticos debieran de presentar batalla en terreno donde el triunfo del enemigo es segurísimo, y mayormente cuando ni siquiera se cuenta con probabilidades de alcanzar la mas mínima ventaja, ni mucho menos pretender elevarse por medio de coaliciones monstruosas que debilitan y deshonran; sino que al contrario, colocarse cada cual en su modesto puesto de honor, confiados en que el tiempo, acompañado de circunstancias muchas veces favorables y regularmente superiores á la voluntad de los hombres, se encargarán de darles la razon.

Mientras tanto, nosotros fiados en la bondad de las doctrinas que defendemos, trabajemos por nuestra reconstitucion, sin jamás olvidarnos de los deberes sociales, dedicándonos con preferencia á la agrupacion de nuestras fuerzas bajo la enseña de la union, que es la que ha de sacar á los pueblos de su abatimiento.

Si seguimos sin titubear la conducta trazada haciendo cuanto antes un llamamiento de union á todos los demócratas sin distincion de matices, prestando nuestro poco valer en pró del bienestar y prosperidad del pueblo, estad seguros que hemos de merecer la estimacion de propios y estraños, y las palabras calumniosas de los que van por torcidos caminos, vendrán á estrellarse ante los fuertes muros de la santidad de nuestros principios, y de la rectitud y austeridad de nuestro modo de ser.

Jaime Fuster.

Aunque casi niños, según nos llamaba *El Graduador* en una de esas genialidades que tanto han contribuido á darle la reputacion que goza de periódico *sério*, nos vamos á permitir dar un consejo á nuestro apreciable colega, haciendo á la vez algunas observaciones sobre la cuestion que se ha dado en llamar, con alguna impropiedad á nuestro modo de ver, de los herederos de D. Melchor Astiz.

Se esplica que un periódico, por móviles políticos ó llevado de su espíritu recto é independiente, vigile los actos de los funcionarios públicos, censure, los que censura merezcan, y condene con brío y energía todas las medidas que redunden en perjuicio del servicio público y que revistan un aspecto más ó ménos acentuado de inmoralidad; lo que no se esplica es que ese mismo periódico, que pretende merecer la estimacion de sus lectores, con fines aviesos é intencion dañosa, tergiverse y estruje á su antojo los términos de un debate puramente jurídico, para faltar al respeto de personas dignísimas, á quienes se llama injustos detentadores.

El Graduador ha sido siempre así, y seria de cándidos creer que en lo sucesivo ha de procurar corregirse: ataca al jefe económico Sr. Castro y Rabaza, y le ataca á roso y velloso, sin miramientos, sin reflexionar que las faltas de los funcionarios administrativos, caso de que existan, no pueden afectar á terceras personas, ni damnificar intereses privados siempre respetables; y entiéndase que al referirnos á terceras personas, lo mismo aludimos á los herederos de D. Melchor Astiz, que á D. Matias Garcias Moll y demás compradores de las fincas vendidas por la Hacienda.

¿Qué hechos han podido dar pretesto al *Graduador* para que en artículos de fondo, en sueltos y en sus demás secciones se preocupara tanto de los derechos que á los herederos de D. Melchor Astiz competen? ¿A qué vienen sus alharacas espresadas diariamente en todos los tonos? ¿Existen en el expediente administrativo defectos en el procedimiento, estralimitacion de facultades ó faltas que constituyan delitos públicos? Señálelos *El Graduador* enhorabuena, que á su lado nos tendrá para obtener el castigo de los culpables y reparar toda injusticia; pero no estravíe deliberadamente la pública opinion con formas ampulosas, argumentos incoherentes y relatos tan faltos de verdad como de sentido político.

La Administracion Económica no puede cumplimentar el fallo de la Direccion General; y lo contrario seria desconocer los mas elementales principios de derecho, por que D. Matias Garcias, comprador de una de las fincas vendidas, ha interpuesto en tiempo hábil recurso de apelacion ante el Ministerio de Hacienda, y mientras este recurso no se resuelva no tiene, no puede tener carácter de ejecutivo, como no lo tienen toda clase de fallos mientras la ley no lo disponga espresa y terminantemente.

D. Ma tias Garcías, que ha adquirido su finca con buena fé, que ha pagado el importe del precio y que posee un instrumento público de su compra, entiende que ni la Direccion, ni el Ministerio de Hacienda, tienen facultades para rescindir un contrato civil, aun admitiendo que en el espediente existan defectos.

Ahora bien, juzguen nuestros lectores si es cuerdo que *El Graduador* escriba las siguientes palabras en su número de ayer:

«¿Qué interés se tiene en que los verdaderos dueños de las casas, no adquieran y gocen de la propiedad que les pertenece, y que los injustos detentadores, estén en tranquila y pacífica posesion de lo que no es suyo? ¿Podria decirnos *La Provincia* el por qué de tanta demora, en la ejecucion de las referidas órdenes?»

D. Matias Garcias que ha cumplido con todos los deberes de comprador es un *injusto detentador, posee lo que no es suyo*; segun el periódico posibilista.

Esto solo tiene un nombre: calumnia.

Y no se acoja *El Graduador* á sus habilidades de siempre, eludiendo las discusiones que se le presentan, diciéndonos ahora que defendemos al Sr. Castro; de antemano rechazamos la imputacion y empeñamos nuestra palabra honrada de que estaremos al lado, suceda lo que suceda, de quien denuncie un abuso, una arbitrariedad, una falta.

Una indicacion final; la insistencia de *El Graduador* en ocuparse de este asunto, en la forma desordenada que lo hace, creánós nuestro colega, puede dar lugar á muy torcidas interpretaciones.

No necesitaba esforzarse mucho *El Constitucional* para decirnos que le interesa demasiado lo ocurrido en Elda y Petrel, para que deje de ocuparse de ello siempre que lo crea justo y conveniente: porque despues de todo, recordará nuestro apreciable colega, dijimos en uno de los números de nuestro dia-

rio que nos tenia sin cuidado la conducta que pensara seguir en este asunto *El Constitucional*. Pero claro está: esta vez, LA UNION DEMOCRÁTICA, ha sido para el apreciable colega una ocasion y no un objeto, y so pretesto de contestar á lo que nosotros deciamos en nuestro número de anteayer, escribe párrafos tan intencionados como el que sigue:

«El Sr. Maisonnave no hubiera triunfado de nuestro candidato primero sin la ayuda del señor Santonja, y despues sin las anomalías ocurridas en la eleccion de Elda, Petrel y Pinoso.»

Jugar por tabla se llama esta figura.

El *Boletin Oficial* de ayer, contiene una circular del Sr. Gobernador sobre elecciones, recordando lo dispuesto sobre renovacion de la mitad de Ayuntamientos que deben efectuarse en los dias 10, 11, 12 y 13 de Mayo próximo.

Una circular á los alcaldes sobre captura del desertor de Albuera Antonio Peres Martinez.

Un edicto de la comandancia de Marina, sobre varios fragmentos de buques recojidos en Argel.

Un edicto de la Administracion de Aduanas en que se cita á D. Juan Bautista García Cardona, contador que fué de la Aduana de Bilbao.

Y un edicto del Juzgado de primera Instancia de Cocentaina noticiando la renuncia de procurador á D. José Barberá

Permítanos *El Constitucional* que le digamos, que ni un solo instante perdemos de vista el combatir al actual gobierno, cuya marcha segun muy juiciosamente observa el estimado colega, es á todas luces atentatoria á los fueros de la libertad. Y tanto es así, que le rogamos medite en lo que en nuestro artículo titulado «Terminó el simulacro» deciamos; si quiere tomarse la molestia de leerlo, verá como haciamos, constar que falseado el sufragio, todo lo demás es tan falaz como su origen. Pero nosotros no podemos desentendernos de lo que haya podido suceder en las pasadas elecciones, y correspondiendo á nuestro inquebrantable propósito al aparecer en el estadio de la prensa, hemos de denunciar todo lo que denunciable sea, para poder poner remedio y formar la opinion; —¿y cómo hemos de cumplir con este deber si nos callamos? Es imposible, y por eso nuestra campaña, en el sentido de esclarecer la verdad de los hechos.

No es otra nuestra idea, y ahi tiene esplicado *El Constitucional* el por qué, de que siendo el Sr. Abascal adversario en política, hablemos de lo ocurrido en Elda, y pidamos que se haga la luz, ayudando en esta empresa al periódico órgano del partido constitucional.

La union de los elementos liberales es el lema escrito en nuestra bandera, y será para nosotros dia de regocijo aquel en que no haya demócratas de Castelar, ni demócratas de Zorrilla, constitucionales de Sagasta y constitucionales de Alonso Martinez, sino que con idénticos fines é iguales aspiraciones, coadyuvemos á sacar á esta desventurada nacion de la postracion en que yace.

Conste esta nuestra leal declaracion.

Allá en el último rincon de sus memorables columnas, nos dirijia ayer *La Provincia* las siguientes líneas:

«Una pregunta.

¿Conoce *La Union* alguna época en la que se hayan celebrado las elecciones con tanta legalidad como las que acaban de tener lugar?

¿Se sabe de algun periodo electoral en el que haya habido mas imparcialidad que en el presente?

Esperamos la contestacion.»

Pues allá vá la contestacion, adorable hermana.

Mientras el periódico semi oficial, ú oficial del todo, no pruebe tan evidentemente como cumple á la equidad y á la justicia, que no se enviaron á alguna ú algunas dependencias del Estado, pliegos en blanco, para que *en blanco* firmaran los empleados los interventores de las mesas; y mientras exista un partido político en una provincia, como existe en esta el constitucional, que diaria y públicamente acuse al gobierno, como el partido constitucional le acusa, de haberse hecho en un pueblo de la provincia, Elda, porjejemplo, una iniquidad política (no tiene otro nombre, si el hecho es cierto) como la que palpablemente se ha hecho con el Sr. D. José Abascal, á juzgar por la acusacion, en vez de desvirtuarse con las generalidades insustanciales que el periódico oficial ha escrito, se ha robustecido y afirmado con el nuevo dato que *El Constitucional* publica, de haberse visto papeletas con el nombre y apellido del Sr. Viudes borrado, y puesto en su lugar con letra que se parece á la del Sr. Vice-Presidente de la diputacion, el nombre y apellido del Sr. Maisonnave, que era el único candidato que auxiliado por el gobierno podia inutilizar al señor Abascal; mientras que todo esto y algunas otras fechurias en las listas, exista claro y terminante; los que hacemos una oposicion decidida y franca al actual gobierno, por que nos parece muy malo tendremos el derecho incontestable de decir que las elecciones recientemente verificadas en Alicante y su provincia. se han hecho con la misma habilidad política que hubiera empleado un alcalde de monterilla, y con la misma legalidad que emplean todos los gobiernos de *ordeno y mando*.

¿Qué tal la contestacion, hermana?

Venga ahora la réplica, que aún queda tinta en el tintero de aquellos *que todo lo quieren destruir*.

Quien quiera conocer á fondo á ese periódico que se llama *La Provincia*, lea en su número de ayer estas palabras:

«Cuando las discusiones periodísticas se sacan de su curso natural, se llega muchas veces á donde no se desea ir jamás. cuando la discusion *no es personal* ni apasionada.»

Eso dice; pero un poquito mas arriba, escribe *¡agua vá!* y copia de *El Constitucional* los párrafos mas personales contra un hombre.

¡Oh! *La Provincia* está en caracter, haciendo siempre coro al vil personalismo.

Cuando habla de *nobles rectificaciones*, está, en hipócrita.

Debido á la galanteria de su autor, á quien agradecemos su fina atencion, hemos recibido un ejemplar del «Romancero de la Santa Faz» Forma un volúmen de 280 páginas de lectura, y se halla de venta en la encuadernacion de D. Vicente Lledó, calle Mayor, al precio de 2 pesetas.

Por haber dicho nosotros que algunos hombres importantes del partido moderado, cuyos nombres citábamos, habian votado al Sr. Maisonnave, se nos vino *El Graduador* con una reprimenda; pero como ese periódico olvida hoy lo que ayer escribió, comete el mismo pecado de que nos acusaba, en ocasion de replicar á un suelto de *La Provincia*; he aqui lo que dice:

«Lo que digimos dicho está.

El Sr. Porcel salió dos veces de la diputacion acompañado de algunos empleados, que abandonó en la puerta del colegio de las casas consistoriales.

Sabe *La Provincia* ¿por quién votó alguno de ellos?

No.

Nosotros sí.

Por D. Federico Bas y D. Adrian Viudes.

Ya hemos rectificado.»

El Graduador ya ha rectificado á *La Provincia*, pero al mismo tiempo nos ha dejado plenamente convencidos de que lo que escribe un dia se contradice con lo que escribe á las veinticuatro horas;—¿pues no comprendia el colega que al censurarnos porque dijimos el nombre de personas influyentes que votaron al Sr. Maisonnave, no debia incurrir en la misma falta que condena?

¡Ah *Graduador, Graduador*, que tornadizo y voluble y desmemoriado sois!

Ahí es nada lo que dice *El Constitucional* en un suelto que escribe respecto á lo de Elda: á noticias del colega ha llegado que figuran como votantes Don Lamberto y don Cándido Amat, don Gerónimo Vera y Perez, don Liberato Maestre, don Antonio Ausó y otros cuya lista sería interminable, y cuyos señores segun la voz pública, no se acercaron al colegio electoral y tambien hay que hacer constar que segun se dice figuran tambien entre los votantes Don Cristóbal Guarinos y Amat y otros ausentes de Elda, algunos dias antes de la eleccion, y por cuyo motivo no pudieron tomar parte en la votacion.

De aquí deduce *El Constitucional* la consecuencia de que el partido constitucional se hallaba huérfano de representacion, en la mesa de dicha villa, y sigue creyéndolo mientras los dos interventores que figuran como de su partido no le espliquen las *irregularidades* que deja anotadas y el por qué figura el Sr. Maisonnave con 120 votos en los datos oficiales, cuando de público se dice en Elda, que el referido candidato obtuvo solo 88 votos.

No peca de difuso *El Constitucional* en lo que á él da se refiere: pero nos ha de permitir que le digamos que si para averiguar las *irregularidades* de Elda no tiene otros medios que el *irregular* medio de los *irregulares* interventores va á ser imposible *regularizar* lo *irregular* de tan *irregulares elecciones*.

Y si no, al tiempo.

Estamos de completa conformidad con las ventajas que, segun un apreciable colega, sacaremos de haber acudido á las urnas.

Primera, acreditarse de tontos.

Segunda, caer en el lazo tendido por el gobierno á los partidos avanzados.

Tercera, darle el prestigio que no puede procurarse por si mismo y justificar los medios de que se ha valido para obtener mayoria.

Cuarta, hacerse cómplices de ciertos actos contrarios á la libertad y ofensivos á nuestros principios.

Esta es la verdad por mucho que afecten creer otra cosa los que desentendiéndose de lo que á la democracia conviene han acudido á las urnas siendo presidente del consejo de ministros D. Arsenio Martinez Campos.

Esta es la verdad por mucho que la loca vanidad de algunos, no les haga ver que ser padres de la pátria hoy, es cosa que los buenos demócratas no agradecen.

Y habla *El Constitucional*:

«Nosotros creemos haber demostrado de una manera tan clara como la luz del medio dia, que sin la ayuda de los amigos del gobierno y sin lo ocurrido en Elda y Petrel, no hubiera sido derrotado nuestro candidato por el candidato posibilista.»

Y á todo esto, *El Graduador* tan satisfecho como si nada aconteciese, y remedando á *La Provincia* con lo de «acúdase á los tribunales» como si no supiéramos á qué atenernos respecto á lo que esto significa. Vamos, al *Graduador* le hacen falta muchos hombres que le digan que debe defenderse *enérgicamente*; lo estamos viendo y no lo creemos, lo que por el batallador colega pasa.

La noche del 19 del actual, fué capturado por la guardia civil del puesto de Borax, en la provincia de Albacete, el guarda particular jurado, Faustino Garrido, por haber herido mortalmente, á su convecino, Marcelino Sevilla, en el acto de hallarse este cogiendo del monte algun esparto. cuyo guarda fué puesto ha disposicion del juzgado competente.

Aun cuando casi todos los periódicos de Madrid ocupan la mayor parte de sus columnas con noticias electorales dando cuenta de los diputados electos en todas las circunscripciones, nosotros creemos oportuno aplazar la publicacion de aquellas por la seguridad que tenemos en que han de sufrir muchas modificaciones antes y despues de los escrutinios generales.

Sabemos además que hay muchos distritos rurales de quienes nada se sabe aun por el mal estado de las comunicaciones, y que hasta ahora resulta que habrá de procederse á nuevas elecciones en diez distritos. por haber triunfado en más de uno varios candidatos.

De Cuba y Puerto-Rico tampoco se sabe nada, teniéndose por inexactas las noticias que publica *El Imparcial* de ayer respecto á las Antillas.

Tan pronto como llegue á conocerse de un modo definitivo el resultado de las elecciones, daremos cuenta de él á nuestros lectores, pues todo cuanto se diga hoy sobre el particular es problemático y está expuesto á rectificaciones muy importantes á medida que van llegando los datos oficiales de cada circunscripcion.

La guardia civil del puesto de Planes, en esta provincia, ha capturado al vecino de Lorcha, llamado Vicente Juan Bonét, al tratar de internarse en el monte denominado Azafor, por ser el autor de las heridas de gravedad causadas á su convecino Joaquin Montaner Bonet, la noche del 19 del actual.

¿Con qué hermana *Provincia, no os llega la camisa al cuerpo?* eh? ¿Con qué *os pueden ahogar con un cabello* al pensar en los adversarios políticos que van á sentarse en el congreso?

Las frasecillas, hermana, son como vuestras; chuscas como bromas de gallego; y picantes como sinapismos sin mostaza.

Y la burla, en las presentes circunstancias de *victoria en toda la línea*, es tambien generosa, como acometida de lobo á cordero; y liberal como sermon de misionero.

Y bien mirado, no os falta razon en qué fundar esas fierezas que empleais ahora contra las oposiciones, ni careceis de lógica política al arrojar vuestro desden contra los caudillos liberales que van á sentarse en el Congreso.

El diez veces Excmo. Señor D. Arsenio Martinez Campos, orador político por escelencia, en el momento que desde el banco azul, puesto de pié, con su vaso de agua y azucarillo en mano, diga *¡Señores diputados!* hará temblar de pies á cabeza á esos mequetrefes cobardones de Martos, Sagasta, Sardoal, Romero Ortiz, Alonso Martinez, Navarro y Rodrigo y demás peleles de la oposicion.

¿Pues y el inclito Sr. Silvela (D. Paquito)? Cuando él se vuelva á ver otra vez en aquel salon, en donde con tanta prudencia y brillantéz hizo su calaverada de secretario, ¡qué rayos fulminará de su garganta! (es cantor de *gola*, no es de *pecho*.) Ante su figura colosal (gala retórica) temblará ese tartamudillo Castelar; y el mentecato de Leon y Castillo, tan pálido en su diccion, se chupará los dedos de gusto al oir la elocuencia del nuevo Mirabeau del parlamento español.

La campaña es segura, cara hermana; una asamblea parlamentaria en la cual destaque la figura del político veterano Martinez Campos, no puede menos de ahogar á los reclutas y rancheros Claudio Moyano, Candau y Vega Armijo.

Pero una cosa debemos y queremos aconsejaros de buena fé, querida hermana; el nombre que habeis tomado de partido liberal conservador, huele á retrógrado que trasciende; no insulteis, pues, con vuestras altanerías imprudentes, á los quo hoy sufren y callan, mirad hermana, que esos picarones revolucionarios ya nos han probado, contra nuestras legales doctrinas, que cuando buenamente no pueden entrar por la puerta, se cuelan por el balcon: ¡prudencia, hermana! es muy malo jugar con el leon que duerme.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Apuntes para la historia.

Despues de cuatro años de gobierno conservador y cuando al decir ds los amigos del héroe estaban cicatrizadas las grandes heridas que la revolucion habia abierto en las entrañas de la desventurada España, se vé *La Correspondencia* en la necesidad de escribir sueltos como el que sigue:

«Con motivo de la falta de trabajo, los jornaleros de Jaen se hallan parados. El pan, que estaba á 13 cuartos, se vende ya á 14. Este hecho produjo la alarma consiguiente en la poblacion. Doscientas mujeres se presentaron en la alcadía y gobierno civil pidiendo con gritos desaforados la rebaja del precio del pan á real y profiriendo contra los tahoneros toda clase de amenazas.

Las amonestaciones de las autoridades, consejos de personas de influencia y las medidas adoptadas por el gremio de panaderos, hicieron que se disolvieran los grupos.

Desde hoy se espende el pan á mas bajo precio, pero de inferior calidad.»

¡Hambre! Esto es cuanto ha producido la conservaduría en los cuatro años de gobernacion.

GACETILLAS.

No es por lo de Elda.

FÁBULA.

EL HORMIGUERO.

Yo no sé cuantas hormigas
Acarreaban temprano
Uno á uno, todo el grano
de diez ó de doce espigas.
Con indecibles fatigas:
¡Pobres hormigas! pasó
Por allí un pájaro y vió,
Aun siendo al trabajo ageno,
Aquel hormiguero lleno
De trigo y se lo comió.

La moraleja es patente
Pues harto claro se ve,
Que vence una mala fé
Al afan de mucha gente.

Máximas.—«El hombre se degüella por fruslerías, cuando el grito de la humanidad debiera ser: Guerra á la tisis y á Dios».—Suñer y Capdevila, demagogo.

Máximas de filósofos posteriores á la Revolucion de Setiembre.

«Para que una República sea estable, deben proveerse á toda prisa los obispados vacantes.—Suñer y Capdevila, ministro.

Filósofo anterior.

«Toda religion es una calamidad. Los hombres, no pueden ser felices hasta que prescindan de ideas religiosas.—Tutau, demagogo.

Filósofo posterior,

«A misa, señores: el hombre debe ser piadoso y dar ejemplo en el cumplimiento de las prácticas religiosas».—Tutau, ex-ministro.

Lo recomendamos.—Se acaba de establecer un servicio de diligencias y sillas de postas de Valencia por Játiva y Alcoy, Jijona y Alicante, en combinacion con los ferro-carriles y vapores de Africa; el cual dió principio el dia 15 de Marzo á las horas que se fijan á continuacion.

Salida de Alicante para Alcoy—coche ordinario á las 5 de la mañana—el correo, á las 12, 30 minutos de la tarde.

Salida de Alcoy á Alicante—Coche correo, á la 1 de la mañana—el ordinario, á las 5 de la mañana.

Salida de Alcoy á Játiva.—Coche correo, á las 8, 15 minutos de la noche.

Salida de Valencia—Tren correo, á las 3, 25 minutos tarde.

De Játiva á Alcoy, coche correo; á las 6 de la tarde.

Un conveniente aviso.—Creemos hacer un buen servicio á nuestros suscritores de la provincia, y á los mismos de la capital, anunciándoles que el exelente opúsculo administrativo titulado *La lepra en la Marina*, escrito por el distinguido publicista D. R. Lon, se halla de venta á 4 rs. en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan núm, 11 y 13.

Lo recomendamos.—En la calle de San Francisco número 25, se ha abierto al público un bien montado establecimiento de toda clase de objetos de viaje, caza y efectos militares, y todo á precios muy reducidos.

Véase el anuncio que publicamos en la cuarta plana.

CHARADA.

Primera y *cuarta* un hombre racional,
á *cuatro, tercia* y *dos* pasar miré
y hecho *tres* y *segunda* por mi mal.
todo con estusiasmo me quedé.
Me fuí con *cuarta* y *tres* monumental,
para hablar *tres* y *quinta* imaginé
pero no me atreví, y eso mi dolor
no *cinco* y *cuatro* mi placer, mi amor.

Solucion á la anterior.

LO-CO-MO-TO-RA.

VARIEDADES.

EL AGRAVIO Y SU CASTIGO

novela original

(SIGLO XV)

por

RAFAEL SEVILA LINARES.

(Continuacion).

IV.

Mientras el de Luna sostenia amorosa conversacion con su adorada esposa, Escobedo, á quien las palabras que acababa de oir mal de su grado, le pusieron de mal talante, dirigióse á palacio.

En aquella censura acerba que con tal franqueza hiciera el de Luna, veiase el retrato fiel de Escobedo, cuyo carácter era muy apropósito para el poco decoroso oficio de tercero á que le tenia acostumbrado la incontinencia del rey.

De seguro que en otra ocasion hubiérase reido de la austeridad catoniana de su amigo el de Luna;—¿pero podia olvidar la forma en que fué espresada la opinion? y despues de todo—¿no tenia razon el de Luna en lo que habia dicho? por primera vez en su larga vida de disipacion, sentia Escobedo una voz interior que le decia debia abandonar la córte, ú al ménos negarse á ciertos servicios que de él exigia el monarca, pero más fuerte la ambicion y deseo de figurar que el grito de su conciencia, fueron inútiles las advertencias del de Luna.

En esta lucha de encontrados afectos, llegó á palacio.

Al pisar los umbrales de la régia morada, Escobedo era otra vez el hombre de mundo, que todo lo pospone á la satisfaccion del más trivial capricho.

Y es que en los palacios se respira una atmósfera viciada que envena el ambiente.

En mala ocasion llegaba Escobedo á palacio.

La reina que hacia tiempo estaba celosa de una dama de su servicio de gran hermosura, llamada doña Guiomar, habia tenido una conversacion con su régio esposo, cuyo resultado fué fatal para doña Guiomar.

Completamente dominada por el despecho la reina, ordenó que compareciese á su presencia á su rival, y la apostrofó duramente su liviandad.

Respondió doña Guiomar que era una calumnia lo de sus amores con el rey, insistió la reina y hasta adujo pruebas de lo que afirmaba, y viéndose descubierta la dama, cambió de modales y aseguró á la reina, que efectivamente amaba al rey de quien era correspondida.

Sucedió una esplosion y la esposa de Enrique IV olvidándose de su elevado rango, para no oir mas que la voz del resentimiento y del amor propio, abofeteó á doña Guiomar; á los gritos de esta sobrevino el rey, y á duras penas pudo con: seguir calmar algun tanto el enojo de su esposa: el resultado como era consiguiente, fué abandonar el servicio de la reina doña Guiomar, y salir de Madrid, con órden de no poder regresar sin una autorizacion del rey.

Así fué como Enrique IV vióse castigado por su liviandad, y por primera vez la reina quiso volver por sus derechos de reina y de esposa.

El rey si no sentia por doña Guiomar un verdadero amor, porque esto en él era imposible, sentia alhagada su vanidad al ser amado por una dama tan hermosa y de tan buena cuna como la camarera de su esposa.

Así es que al verse separado del objeto amado sintió una gran contrariedad; y hasta hubo momentos en que pensó en revocar la órden de destierro. Pero Enrique IV era irresoluto y no tenia voluntad propia, una de las mayores calamidades que pueda tener un pueblo, sino la mayor, es verse regido por un sér débil é incapaz.

Es seguro que las mas veces un carácter enérgico salva á una nacion, y no lo es ménos que la irresolucion es siempre funesta para quien la emplea y para quienes tienen que sufrir sus fatales efectos.

El rey hizo que buscasen á su confidente Escobedo, el que no pudo comparecer ante el rey, porque á la sazon estaba hablando con el de Luna.

Se participó al rey que el de Luna no parecia por parte alguna.

Nueva contrariedad que acabó de exasperar al monarca.

En tal estado las cosas, anunciaron á Escobedo.

—¡Qué pase!—exclamó el rey, que veia por fin un hombre á quien confiarle sus cuitas.

Poco despues aparecia Escobedo en la régia estancia.

—¡Me alegro de verte!—dijo el rey indicando un asiento al caballero;—te iba á mandar llamar de nuevo; ¡qué desgraciado soy!

—Señor, no comprendo...

(Se continuará.)

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Beneficio de los Sres. LLORENS y COLOM. Gran funcion para hoy.

La comedia en dos actos, *Una Sogra de castañola*.

La zarzuela en un acto. *La Pentinaora*.

La comedia en un acto, *Les Criaes*.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPRESOS MILITARES

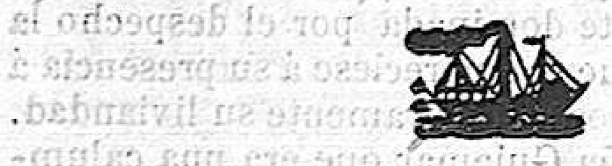
En la imprenta de este periódico se hallan de venta toda clase de impresos, á precios arreglados.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.



VAPOR DURO.

Saldrá el 28 actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Consignatarios, Carey y Compañía.

MADERAS

del Norte de Europa.

En tablones de 3—9 de Melis, á real palmo valenciano.

Almacén: calle de S. Francisco, 30.

Quincalla.

Maletas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojas de lata. C. A. I. C. marca B. I. doble tamaño y de otras clases.

Estaño inglés, Bandera y Cordera.

Clavazon de todas clases.

Hilos de hierro y laton.

Puntas de Paris.

Martinez Herrero y Compañía, Mayor 32.

ANTONIO OROZCO.

Magnífico establecimiento recientemente abierto al público en la calle de las Almas, 5.

En dicho local encontrará el consumidor un variado surtido de géneros de Ultramarinos, tales como Garbanzos de Fuente Sauco, Chorizos, Salchichones riquisimos de Vich y Lyon, pastas para sopa, chocolates de varias clases, las más escelentes, Vinos y licores de las mejores fábricas del reino y Estranjeros.

Hay además en el ramo de pasteleria un gran surtido, elaborándose toda clase de pasteles y pastas con el mayor esmero y perfeccion.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante directamente para Argel, los dias 4, 14 y 24 á las tres de la tarde de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y VALENCIA CON ESCALA EN JÁBEA

Salidas de Alicante para Valencia, con escala en Jabea los dias 9, 19 y 29 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Valencia para Argel, con escalas en Jábea, Altea y Alicante, los dias 2, 12 y 22 de cada mes, á las diez de la noche.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Valencia, Sres. D. Juan Bautista Carlés y Cop.ª del Grao.
» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

LUZ SUCESOR H. VICTORI.

Con Real privilegio esclusivo, propietario en esta provincia D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos, 52 y 54.

Como ya son conocidas del público en general las inmensas ventajas de este sistema de luz á todos los conocidos hasta el dia, nos revela de reproducirlas, y solo diremos para los que no las conozcan, que arden sin tubo de cristal y no necesitan mecha; que no dan el más mínimo olor ni humo; que son completamente inexplosibles, siendo á la par el sistema mas económico.

Su uso se aplica con innumerables ventajas tanto para el uso doméstico como para alumbrado público.

Hay aparatos al alcance de todas las fortunas.

Todos los aparatos que hoy están en uso y gastan mecha y tubo de cristal se cambian fácilmente á este sistema por el precio de 16 reales.

La casa garantiza sus aparatos por tres años; pero deja de garantirlos desde que los alimenten con otro liquido que no sea de su procedencia.

El propietario ha vendido ya el privilegio para los pueblos que á continuacion se espresan, á los Sres. que asimismo se indican:

Alcoy y su distrito, D. Cayetano Quintana.—Agost, D. Dionisio Mas.—Cocentaina y su distrito, D. Fidel Martí.—Callosa Ensarria y su distrito, D. Evaristo Rodrigo.—Crivillente, D. Antonio Cremades.—Novelda y Aspe, D. Nicolás D'Aigueville Solano.—Orihuela, D. Joaquin Cánovas.—Torrevieja, D. Vicente Martí.—Monforte, D. José Candela.—Santapola, D. Francisco Sanchez.—Elche, D. Manuel Peral.—Monovar y su distrito, D. Ramon Berenguer.

PETRÓLEO

de tránsito á 66 reales caja. Con derechos de consumos pagados, á 90 rs. caja.

Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, Calle de San Francisco, núm. 12, en Alicante.

En esta imprenta se hallan de venta cuantos impresos necesiten los encargados de cumplir este servicio, siendo entre otros *La Cartilla de Evaluacion, Cuenta de productos y gastos*, y propuesta *de dipos evaluatorios.*

Tambien hay Reglamentos de Amillaramiento.

CLAVAZON,

puntas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estaño en barritas, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de laton, bugias superfinas y estearina de todas clases, completo surtido en paqueteria, drogas y perfumeria.

Martinez Herrero y Compañía, sucesores de Ribera Guarner hermanos, Mayor 32, (cuatro esquinas).

FÁBRICA

de toda clase de objetos de viaje y caza, y efectos militares, SAN FRANCISCO 25, ALICANTE

Baules-mundos de lujo.—Maletas.—Sacos de noche.—Sombrereras.—Bolsas de viaje, caballero.—Idem, Señora.—Correas de manta.—Idem para hábito.—Collares.—Petacas.—Cinturones.—Ceñidores.—Cananas.—Perdigoneras.—Zurrones de caza.—Bolsas de colegio.—Polainas.—Fundas de revólver.—Bragueros.—Bridas.—Cabezadas.

Equipos completos para militares.—Monturas y guarniciones.

MARTINEZ HERRERO Y COMPAÑÍA,

SUCESORES DE RIBERA GUARNER H.os

MAYOR 32, CUATRO ESQUINAS.

En este establecimiento se han recibido de acreditadas fábricas del Estranjero y de la Península, los comestibles siguientes que recomendamos á nuestra numerosa clientela:

Conservas.—Pepinillos.—Cebollas.—Coles.—Picadillo.—Trufas.—Variantes.—Espárragos.—Setas.—Pimientos.—Tomate.—Guisantes.—Gelatina opaca.—Tapioca.—Sopa Juliana.—Fiambre de Estrasburgo.—Foie Gras.—Fiambre de lengua.—Langosta.—Ostras.—Salmon al natural.—Fiambre de Salmon.—Merluza frita.—Anguilas.—Lenguados fritos.—Anchoas.—Huevos de bacalao.—Sardinas.—Leche condensada.

Embutidos.—Longanizas finas.—Salchichon de Vich.—Embuchados.—Chorizos superiores.

Quesos.—De bola.—De plato.—Gruyere.—Manteca de vaca en latitas y en barriles.

Postres.—Bizcochos de limon.—Bizcochos de naranja.—Galletas de varias clases.—Galletas de la reina de Inglaterra.

Licores.—Cognac y Rom.—Marrasquino.—Chartreuse.—Ginebra.

Garbanzos legitimos de Fuente Sauco, aceitunas Sevillanas, aceites de comer, arroces, fideos, pastas finas á la Italiana, y otra infinidad de artículos que omitimos citar.

Precios sumamente económicos.